

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, enero

de 1989.-

Visto el presente expediente n° 900.216/88 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 478/88, "in situ", a los efectos de lograr la provisión de indumentaria (invierno-verano) con destino al personal de servicio del Juzgado Federal de Primera Instancia de Santiago del Estero y Secretaría Electoral del asiento; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 961 de fecha 5 de octubre pndo. (confr. fs. 14); habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 27.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 478/88 y adjudicar a la firma "SASTRERIA SIRENA de Angel Sirena" -por única oferta- los renalones nos. 1 y 2 de acuerdo a su presupuesto de fs. 21/24 y por el importe total de AUSTRALES CINCUENTA MIL SETE CIENTOS OCHENTA (A 50.780,-), neto.

2°.- Declarar desierto -por falta de ofertas- el renalón n° 3 y proceder a un nuevo llamado.

3°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras a sus efectos.

